



REPUBLICA DOMINICANA

Ministerio de Agricultura

Viceministerio Administrativo y Financiero

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

Santo Domingo, D. N.
viernes, 22 de mayo de 2020

VMAF-MARD-2020-11261

A

: Licenciada.

Yohalma Mejía Henríquez

Directora del Departamento de Compras

Ministerio de Agricultura

Su Despacho



Asunto

: Autorización para Compra.

Cortésmente, le autorizamos hacer los procedimientos de lugar, para realizar la compra de "**Herramientas**", para ser utilizadas en el Proyecto de Recuperación de los Recursos Naturales de la Subcuenca Jamao y Veragua, ubicado en el Municipio Jamao Puente Provincia Hermanas Mirabal, según documentación anexa. Esta compra deberá cumplir con las normas y procedimientos establecidos en la Ley 340-06 y 449-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones; y la aplicación de su Reglamento, Modificado mediante el Decreto 543-12, en fecha 06 de Septiembre de 2012.

Nota: Esta erogación será realizada con los fondos otorgados al Proyecto Recuperación de los Recursos Naturales en la Subcuenca Jamao y Veragua.

Agradeciendo su atención, le saluda.

Atentamente,

Eladio U. Contreras

Eladio Contreras Reyes

Encargado Viceministerio Administrativo y Financiero



ECR/ya

Anexos: Oficio No. VMPSA-MARD-2020-11058 d/f 20/05/2020 del Señor Juan José Espinal, Viceministro de Planificación Sectorial Agropecuaria y demás documentos.